



COLEGIO MALLINCKRODT
Casa y Escuela de Comunión
www.colegiomallinckrodt.edu.ar

Martínez, 1 de marzo de 2021

Querida Familia Mallinckrodt:

Esperemos que se encuentren muy bien, tan expectantes y entusiasmados como nosotros ante el inminente regreso a clases.

Nos comunicamos en esta oportunidad para compartirles de modo sintetizado algunos puntos que conforman el ***"Plan jurisdiccional de la provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales"***.

Consideramos a estos puntos sumamente importantes ya que los mismos nos brindan, por un lado, la información necesaria de los recaudos que debemos seguir tomando y así disminuir las posibilidades de contagio y expansión del virus. Y por otro lado nos indican el modo con el que debemos proceder como Institución en caso de que los mismos se produzcan.

Al compartir parte del documento buscamos también clarificarles los criterios que tuvimos que tener en cuenta como Institución para organizar este nuevo sistema de presencialidad.

Queremos seguir siendo un Colegio seguro y contenedor para todos los alumnos, sus familias y para quienes trabajamos en él. Estamos convencidos que la mejor manera de lograr esto es con el compromiso y el esfuerzo de cada uno.

Cabe aclarar que las decisiones hasta aquí tomadas, quedan sujetas a nuevas disposiciones o posibles modificaciones del Plan Jurisdiccional. Si esto sucediera, nos volveremos a comunicar en el momento oportuno.

Síntesis del plan Jurisdiccional:

La jornada escolar será de 4 horas, incluyendo tiempos de descanso. Para esto pensamos en espacios recreativos escalonados para que todos los alumnos puedan aprovechar al máximo las instalaciones que el Colegio cuenta fuera del aula.

Mientras no esté habilitada la presencia de los alumnos durante el turno de la tarde, continuarán con el trabajo virtual desde sus casas.

El uso de tapaboca es obligatorio. A partir de la sala de 3 de Nivel Inicial se promueve su uso todo el tiempo que sea posible. Docentes y auxiliares utilizan además máscaras de acetato.

Se mantendrá el distanciamiento correspondiente entre alumnos y docentes a cargo.

Las aulas deben permanecer continuamente ventiladas. Es por esto que le pedimos que en caso de disminución en la temperatura los alumnos concurren con el abrigo pertinente.

Se evitarán actividades de contacto. Tampoco está permitido compartirse materiales o elementos personales.

Teniendo en cuenta que el kiosco permanecerá cerrado durante esta etapa, es importante que los alumnos dispongan de una botella de agua y una colación.

Los horarios de entrada y de salida son escalonados. Cada sección comunicó a cada familia el horario específico de cada alumno y el lugar físico al que debe concurrir.



COLEGIO MALLINCKRODT
Casa y Escuela de Comunión
www.colegiomallinckrodt.edu.ar

De este modo se busca evitar concentraciones y que el ingreso y el egreso puedan realizarse de forma más fluida.

Alumnos, docentes y auxiliares deben higienizarse de manera frecuente sus manos. Para esto el Colegio, además de los sanitarios adecuadamente equipados, cuenta con alcohol en gel/líquido en todas las aulas a fin de cumplir con este requisito.

Los alumnos tienen que presentar al ingresar al Colegio una declaración jurada firmada por la persona adulta responsable dejando constancia de que se encuentran en condiciones de salud para asistir al establecimiento educativo y que frente a la aparición de síntomas compatibles con COVID -19 no asistirán al Colegio y notificarán inmediatamente la situación al establecimiento. La declaración jurada es un requisito indispensable para ingresar cada día a la Institución.

Se controlará la temperatura corporal a todas las personas que ingresen en el establecimiento educativo (máxima admitida 37.4°C). Durante el ingreso al Colegio se higienizarán las manos con alcohol en gel y los calzados con alfombras sanitizantes ubicadas en cada entrada

Ante la aparición de síntomas compatibles con el COVID-19 la Institución deberá proceder de la siguiente manera:

- a) Aislar a la persona en el sector previamente identificado para este fin. La persona deberá permanecer con barbijo quirúrgico y máscara facial de acetato.
- b) Contactar inmediatamente al sistema de emergencias de salud local para su evaluación.
- c) Autorizar a la persona con síntomas leves -siempre que tenga forma de traslado adecuada- a retirarse del establecimiento a su domicilio y realizar la consulta con el efector de salud correspondiente.
- d) Notificar toda sospecha de COVID-19 a la autoridad sanitaria local y a la persona adulta responsable del estudiante, en caso de corresponder.
- e) Si la persona requiere algún tipo de asistencia, el contacto deberá ser mínimo, con tapabocas y máscara facial y con lavado de manos antes y después de la asistencia.
- f) No se requiere ninguna limpieza o desinfección adicional, más allá de la estipulada en el protocolo.
- g) Identificar los posibles contactos estrechos en caso de que la autoridad sanitaria disponga el aislamiento.

Se considera **caso sospechoso** a cualquier persona que: (I) presente dos o más de los siguientes síntomas compatibles con COVID-19: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, cefalea, mialgias, diarrea o vómitos. Este criterio incluye toda infección respiratoria aguda grave. (II) Presente pérdida repentina del gusto o del olfato, en ausencia de cualquier otra sintomatología. (III) Sea contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19, y dentro de los 14 días posteriores al contacto presente uno o



COLEGIO MALLINCKRODT
Casa y Escuela de Comunión
www.colegiomallinckrodt.edu.ar

más síntomas compatibles. Se considera **caso confirmado** al caso sospechoso que tenga resultado de laboratorio confirmatorio o certificado médico que así lo acredite. Se considera a cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras presentaba síntomas, o durante las 48 horas previas al inicio de síntomas, sin las medidas de protección adecuadas (uso de tapabocas) al menos 15 minutos.

- **¿Qué hacer ante la aparición de un caso sospechoso o confirmado de COVID-19?**

Si el caso confirmado es de un docente: se deberá aislar durante 14 días corridos al o los grupos con los que estuvo en contacto las 48 hs. anteriores al inicio de los síntomas o a la realización del test, en caso de que la persona sea asintomática. Si el caso confirmado es de un estudiante: se deberá aislar, durante 14 días corridos, al grupo al cual pertenece y los docentes que le hayan impartido clases hasta 48 hs. anteriores al inicio de los síntomas o a la realización del test, en caso de que la persona sea asintomática. Ante la presencia de un caso sospechoso: se tomarán las mismas medidas de aislamiento hasta la confirmación o descarte de la situación. Si el caso sospechoso es descartado por la autoridad sanitaria, el grupo de estudiantes y el docente retoman las actividades presenciales. Si el caso sospechoso o confirmado corresponde a personal que no estuvo frente a un curso: la persona debe aislarse y seguir las indicaciones de la autoridad sanitaria. Las actividades continúan con normalidad y deberá identificarse si hubo contactos estrechos en las últimas 48 hs.

Es muy importante que todos tengamos en cuenta y muy presente cada día lo expuesto en este comunicado. Debemos seguir actuando con suma responsabilidad y compromiso con uno mismo y con los demás. Depende del comportamiento responsable de todos, tanto dentro como fuera del Colegio, que podamos sostener esta estructura de asistencia diaria a clases.

Quedamos a disposición.

Que La Virgen nos cuide y nos guíe por el buen camino.

Los saludamos afectuosamente,

**Equipo Directivo
Colegio Mallinckrodt**